

# CONVOCATORIA PARA REASIGNACIÓN DE BECAS

Otoño 2021

## DIRIGIDO A:

- Alumnos de **licenciatura escolarizada y sistema abierto** que contaron con beca y la perdieron.
- Alumnos inscritos en Primavera 2021, que se encuentren en baja temporal o no inscritos.

## **Tipos de beca que se pueden reasignar:**

- Ordinaria
- Sello
- Excelencia
- Concurso
- Femsac

## CARACTERÍSTICAS:

- Se reasigna el mismo tipo y porcentaje de beca.
- En caso de que la reasignación sea favorable, la beca aplicará nuevamente a partir del periodo de **OTOÑO 2021**.

## SELECCIÓN:

\*La reasignación de beca se realiza cuando:

- Reprobaste una o más asignaturas y ya se encuentren aprobadas o se estén cursando en Primavera 2021.
- Distes de baja una o más asignaturas y ya se encuentren aprobadas o se estén cursando en Primavera 2021.
- No alcanzaste el promedio requerido para tu tipo de beca y en el periodo actual (Primavera 2021) lo obtengas.
- En caso de baja de beca por incumplimiento de horas de servicio becario o taller de impulso águila, deberás entregar una carta de liberación de tu servicio o taller.

**\*En todos los casos anteriormente mencionados, se deberá contar con el promedio requerido para tu tipo de beca en el periodo de Primavera 2021\***

# CONVOCATORIA PARA REASIGNACIÓN DE BECAS

Otoño 2021

## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Envío de documentación en tiempo y forma.
- Contar con el promedio mínimo dependiendo tu tipo de beca al final del periodo de Primavera 2021.
- No reprobado materias en el periodo de Primavera 2021.
- No haber dado de baja materias en el mes de Abril.
- Haber cumplido satisfactoriamente con los talleres de impulso águila.

## PROCEDIMIENTO:

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de incremento de beca:

1. Llena la solicitud de reasignación de beca en el siguiente link:  
<https://forms.gle/w7wWczRVAFNytqHM6>
2. En caso de haber perdido tu beca por servicio becario, recuerda cargar tu carta de liberación de horas, sino **NO** es necesario adjuntarla.

## **IMPORTANTE:**

\*La solicitud de beca sólo podrá llenarse con el **correo institucional del alumno**.

\*La solicitud de beca una vez que se comienza a contestar no guarda cambios, por lo que te recomendamos contar con tiempo suficiente para terminarla, así como contar con internet estable.

\*Una vez enviada la solicitud no podrá editarse ni adjuntarse documentación posteriormente, por lo que te sugerimos tener a la mano toda la información mencionada en la convocatoria antes de iniciar.

# CONVOCATORIA PARA REASIGNACIÓN DE BECAS

Otoño 2021

La solicitud y documentación se recibirá EXCLUSIVAMENTE en el formulario mencionado anteriormente y en las fechas mencionadas a continuación, NO se recibirán solicitudes antes ni después.

## CALENDARIO:

| Bloque Único            |                                                                                                                                |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha                   | Proceso                                                                                                                        |
| 3 al 8 de mayo del 2021 | Llenado de formulario y carga de documentos.                                                                                   |
| 28 de mayo del 2021     | Publicación de resultados en la página de la Universidad:<br><b><a href="http://www.upaep.mx/becas">www.upaep.mx/becas</a></b> |

## INFORMACIÓN Y DUDAS:

[reasnacion.becas@upaep.mx](mailto:reasnacion.becas@upaep.mx)